

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA
DIRECCION DE CONTROL INTERNO
INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTOS TERCER TRIMESTRE 2021

PRESENTACIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Para ello, se requiere que las Oficinas de Control Interno evalúen el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto en las entidades objeto de control. Dando cumplimiento, se presenta el “Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al tercer trimestre del año 2021 de la empresa.

Para lo cual se realizó un análisis comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2020, a partir del cual se muestra la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con los decretos Nos. 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y los Decretos Departamentales Nos. 130, 294 del 2016 y 238 del 28 de junio de 2021.

OBJETIVO

Presentar el informe sobre el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto del tercer trimestre del año 2021 comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, dando cumplimiento a los Decreto 1009 de 2020, 1737 de 1998 modificado por el Decreto 2209 de 1998, Decreto 371 de 2021 y Decretos Departamentales No. 130, 294 del 2016 y 238 del 28 de junio de 2021, por medio de los cuales se establecieron y adoptaron medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca

ALCANCE

Consolidar la información recolectada del tercer trimestre de la vigencia 2021 y efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la entidad, en el marco de la política de austeridad del gasto público. El presente informe se proyectó con base en la información sobre administración de personal, contratación de servicios personales, servicios públicos, gastos generales, viáticos, mantenimiento y uso de vehículos

1. ANALISIS DE RESULTADOS

Con el fin de obtener la consolidación y comparación de las cifras relativas al tercer trimestre de 2021 con el tercer trimestre de 2020, se identificó y determinó variaciones de período a período, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, para efectuar las observaciones y las recomendaciones para cada caso analizado, en el caso de haber lugar a ello.

1. Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el tercer trimestre de 2021, estos gastos fueron de \$11.692.887, por la legalización de comisiones y viáticos a funcionarios encargados de adelantar diferentes visitas a municipios durante el periodo, comparado con la vigencia anterior, presenta una disminución de un 72% frente a la vigencia anterior.

COMISIONES DE SERVICIOS Y VIÁTICOS	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 11.692.887	\$ 41.367.295	-\$ 29.674.408	-72%

2. Gastos de Vehículos y Combustibles

El seguimiento realizado al gasto de combustible se observa, para el tercer trimestre de 2021, de los veintiún (21) vehículos pesados y livianos, se identifican Cuatro (4) camionetas Duster, una (1) camioneta Dimax con platón, dos (2) camionetas y cinco (5) camperos, destinadas para las visitas técnicas del personal de la empresa a los municipios de Cundinamarca; adicionalmente Cinco (5) Carrotaques, dos (2) Equipos de Succión / Presión; destinados a la atención de emergencias por desabastecimiento de agua potable; igualmente, un (1) Equipo de Detección de Fugas y un (1) Laboratorio Móvil, que garantizan el servicio de aseguramiento de la prestación.

Como se evidencia en la siguiente tabla, para el tercer trimestre de 2021, los gastos ascendieron a \$29.829.581 mientras que en el mismo periodo de 2020 fueron de \$27.610.371, así mismo presenta un incremento relativo del 8%, aumentando \$2.219.210, esto obedece a las emergencias de sequía que ha presentado en el departamento de Cundinamarca.

GASTO DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 29.829.581	\$ 27.610.371	\$ 2.219.210	8%

3. Gasto de papelería, Impresos y Publicaciones

Por concepto de papelería el equipo de Control interno realizó seguimiento trimestral en materia de austeridad, y evidencia para el tercer trimestre de 2021, no hubo compra de papelería, ya que empresas Públicas de Cundinamarca en la vigencia 2020 celebró un contrato global para adquirir la mayoría de los insumos necesarios para la vigencia 2021.

De igual manera para el ítem de publicaciones se evidencia el contrato EPC-S-317-2021 con objeto suministro de copias, impresión de documentos y material publicitario que requiera empresas públicas de Cundinamarca s.a. E.S.P. por un valor de \$5.000.000, para el tercer trimestre no se han realizados pagos al tercero correspondiente.

4. Servicios Públicos

El valor cancelado por concepto de servicios públicos en el tercer trimestre de 2020 fue de \$13.748.346, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$15.029.480, lo cual representa un incremento de un 9%, los servicios que representa mayor variación son el servicio del acueducto con un incremento de un 52%, energía con un aumento de un 10%.

Comparando el consumo de servicio de telefonía celular, en el tercer trimestre de 2020 y 2021, se evidencia una disminución de \$331.752, lo que representa una disminución de un 15%, debido a que se realizó la cancelación de unas líneas telefónicas y la respectiva cancelación de los 11 (GPS) servicios de gestión vehicular.

SERVICIOS PÚBLICOS	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ACUEDUCTO	\$ 2.289.665	\$ 1.506.869	\$ 782.796	52%
CELULAR	\$ 1.875.535,00	\$ 2.207.287	-\$ 331.752	-15%
ENERGIA	\$ 10.219.750	\$ 9.309.400	\$ 910.350	10%
INTERNET VOZ ETBY UNE	\$ 644.530	\$ 724.790	-\$ 80.260	-11%
TOTAL	\$ 15.029.480	\$ 13.748.346	\$ 1.281.134	9%

5. Logística de Eventos

Para el año 2021, se celebró el contrato No. EPC-PS-310-2021, con objeto, Apoyo logístico en la realización de eventos, reuniones que necesite empresas públicas de Cundinamarca S.A. E.S. por valor de \$15.000.000, se evidencia que para el tercer trimestre se ha ejecutado un valor de \$3.962.500, por otro lado, en lo que ha transcurrido de tiempo se ha gastado un total de \$5.193.000, quedando así un saldo

de \$9.807.000. En la vigencia 2020, no presento gasto debido a la pandemia Covid-19 no se realizaron eventos.

6. Caja menor

Para el tercer trimestre de 2021, se evidencia un gasto de \$706.331 comparado con el tercer trimestre de la vigencia anterior, presenta una disminución en la variación relativa de un 61%, este descuento obedece que los rubros de peajes, combustible están incluidos dentro del contrato realizado con Montajes JM S.A.

CAJA MENOR	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 706.331	\$ 1.801.450	-\$ 1.095.119	-61%

Con relación al seguimiento del rubro de caja menor se observa que para el mes de Julio no presento movimiento para el mes de agosto, el gasto más representativo es mantenimiento de archivo por valor de \$120.000, y scanner de planos plan maestro de acueducto y alcantarillado por un valor de \$172.431, para el mes de septiembre presento gasto en compra de refrigerio comité directivo por valor de \$127.400.

7. Horas Extras Dominicales, festivos y Vacaciones

El incremento del 186% en el rubro de Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno, se relaciona al regreso a las instalaciones de EPC de los funcionarios que retoman a la presencialidad, lo cual genera un mayor número de horas extras trabajadas por los conductores de la entidad, observando que para el tercer trimestre de 2020 se pago 2.421.620, mientras que el mismo periodo de la vigencia 2021 se pagó \$6.926.970

HORAS EXTRAS	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 6.926.970	\$ 2.421.620	\$ 4.505.350	186%

El incremento observado en los rubros por pago de Vacaciones es de 1.059% obedece al disfrute de los funcionarios que tenían periodos acumulados para el tercer trimestre de 2021, puesto que durante la vigencia 2020, los funcionarios no disfrutaron vacaciones.

VACACIONES	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 39.965.965	\$ 3.447.298	\$ 36.518.667	1059%

8. Gastos de Honorarios

Los gastos de honorarios corresponden a los pagos de las líneas de negocios con los que cuenta la entidad como honorarios, Aseguramiento, Emergencia e Interventoría, de acuerdo con el nuevo catálogo presupuestal de la vigencia de 2021, se encuentran clasificados dentro del rubro servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

GASTOS HONORARIOS	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
HONORARIOS	\$ 884.196.705	\$ 2.795.332.324	-\$ 1.911.135.619	-68%

Para las vigencias evaluadas se puede concluir que durante el trimestre 2020 se suscribieron nuevos contratos puesto que al iniciar la vigencia solo se realizaron contratos por 8 meses, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, en el mes de enero se suscribieron contratos a 11 meses, por esta razón se presenta la variación.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la verificación y análisis realizado, se pudo evidenciar que los gastos efectuados por Empresas Públicas de Cundinamarca, durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 están debidamente justificados, acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento

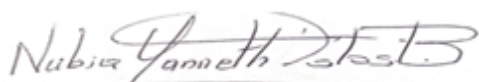
Teniendo en cuenta las variaciones en los conceptos objeto de análisis, se concluye en términos generales que la Empresa ha venido cumpliendo de forma razonable con las directrices en materia de austeridad y eficiencia en el gasto.

Continuar dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, Decreto No. 0130 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca derogado por el decreto 238 del 28 de junio de 2021.

con el propósito de continuar con la gestión administrativa y cumplir con las disposiciones normativas en materia de Austeridad del Gasto se sugiere:

- Continuar realizando campañas, al interior de la entidad dirigidas a los servidores públicos de EPC, invitándolos a hacer uso responsable de papelería, impresiones, fotocopias y servicios públicos.
- Fomentar la cultura de austeridad al interior de la entidad, con miras al cumplimiento de las políticas del gobierno nacional, dando prevalencia al principio de Economía y buen uso de los recursos.

La dirección de Control Interno, en cumplimiento de sus roles, continúa brindando asesoría y acompañamiento a las dependencias de la entidad en temas de Austeridad, con el propósito de brindar un adecuado Sistema de Control Interno, en el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.



NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS
Directora de Control Interno

Elaboro: Profesionales de apoyo de control
Interno